Nota DNC N° 12783 /2021

Asunción, 30 de junio de 2021

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	398143
Etapa del Procedimiento	Adjudicación
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	ADQUISICION DE TOKEN PARA FIRMA DIGITAL DE LA SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD
Entidad	Secretaria Nacional de la Juventud
Resultado de la Verificación	Observado

Aspectos Observados

1. Solicitamos remitir evaluación detallada de la capacidad financiera, en los términos requeridos en el PBC.
2. Solicitamos realizar la carga de todos los correos en el módulo proveedores oferentes del SICP.
3. No se verifica las notificaciones de las firmas VIT S.A. y Documenta S.A., por lo tanto, solicitamos remitirlas. *Consideración Normativa: Art. 68 del Decreto N° 2992/19 y Art. 38 de la RES. DNCP 5695/19.*

Recordatorio

1. La máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, o quien haya sido delegado para el efecto, vía resolución, es quien autoriza cada etapa del procedimiento de contratación. *Consideración Normativa: Art. 28, 30, 33, 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03; Art. 11, 33, 81, 84, 98 del Decreto N° 2992/19; Art. 2, 12, 15 inc. c), 30, 38, 63, 68 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
2. La verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. *Consideración Normativa: Art. 67 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
3. La Convocante es la responsable de los precios obtenidos y ejecutados en las distintas etapas del proceso licitatorio, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a los criterios de razonabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria. *Consideración Normativa: Art. 4 inc. a) de la Ley de Contrataciones Públicas del Paraguay N° 2051/03. Res. DNCP N° 1890/20. Res. DNCP N° 1697/20. Art. 15 y 85 del Decreto N° 2992/19.*

Verificador: Cristian Zárate(cmzarate@dncp.gov.py)